



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

**09 MAR. 1999**

RES. H No. **204-99**

Expte.No. 4.667-98-Ref.06-98

VISTO:

La Res.H No. 1206-98, por la que se llama a inscripción de interesados en cubrir cargos de Instructores Docentes y Estudiantes destinados al Ingreso 1999 en las diferentes Carreras de esta Facultad, de acuerdo a las funciones asignadas en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentó con los términos prescriptos en la citada resolución, para efectuar los llamados a inscripción en relación a los lineamientos dispuestos para cubrir los mencionados cargos;

Que asimismo, establece la excepción del Régimen de Incompatibilidad vigente en esta Universidad, por el término de CIENTO VEINTE DIAS (120) a los docentes designados para tal fin;

Que el Consejo Directivo de la Facultad, designa la Comisión Asesora propuesta por la Escuela de Antropología, encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a los postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Instructor Docente en la asignatura "Asignaturas de Primer Año de la Carrera de Antropología", entre los meses de marzo a noviembre de 1999;

Que dicha Comisión se constituyó en tiempo y forma, aconsejando la designación de la Silvia Susana Soria, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que el dictamen emitido por la misma, no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 018-99, aconseja aprobar el dictamen de referencia y la designación del docente a partir del 08 de marzo de 1999;

FOR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son pro-

Las,





Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. | 204-99

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen emitido por la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Instructor Docente de apoyo al Ingresante de la Escuela de Antropología.-

ARTICULO 2o.- **DESIGNAR** a la Lic. **SILVIA SUSANA SORIA**, D.U.No.16.128.414 en el cargo de Instructor Docente para las asignaturas de Primer Año de la Escuela de Antropología, a partir del 08 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 1999.-

ARTICULO 3o.- **ESTABLECER** que la docente mencionada, percibirá una remuneración única y mensual de PESOS, TRESCIENTOS DIECISIETE con ONCE ctvs. (\$ 317,11), con los correspondientes descuentos de Ley.-

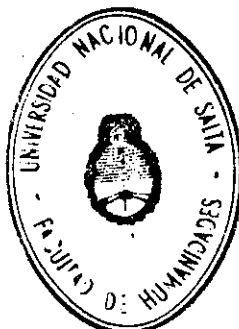
ARTICULO 4o.- **DISPONER** por el término de Ciento Veinte (120) días la excepción del régimen de incompatibilidad, a los docentes designados para el Ingreso en el período lectivo 1999.-

ARTICULO 5o.- **IMPUTAR** la presente designación a la partida asignada a esta Facultad, mediante Res.C.S.No. 505-98.-

ARTICULO 6o.- **COMUNIQUESE** a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y CUEH.-

nrf.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES